

Licenciado
MARCOS RUEDA
Director Regional Ministerio de Ambiente
REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
E. S. D.

Respetado Licenciado Rueda:

Quien suscribimos, **JOSE ANTONIO YU ROJAS** varón, panameño mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal N° 8-279-392 y **YU JIN QIU**, mujer de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal N° E-8-59278, , ambos residentes en la ciudad de Panamá, Condado del Rey, casa N° 45, principal, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono celular N° 6349-0991, en calidad de promotores del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO”**, estamos adjuntándole los documentos de reingreso, correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendemos llevar a cabo en un sector de la ciudad de Panamá, lateral derecho de la avenida Ernesto T. Lefevre, en dirección hacia el Jardín de Paz, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El documento en cuestión consta de un índice de tres páginas y un contenido de 218 páginas debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.

Para la confección del documento contraté los servicios de los Ingenieros Diomedes A. Vargas T. IAR-050-98 y Digno Manuel Espinosa, IAR-037-98, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Panamá, 30 de abril de 2024

JOSE ANTONIO YU ROJAS
Promotor

JOSE ANTONIO YU ROJAS
Promotor

YU JIN QIU

Promotora

FUJIN QIE
Promotora

ro, LIC.DG. FERNANDO QUIJOS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790 C.R.N.D.E.

CERTIFICO

Received 1/10/2024 at ASR 2024

1^o EDITORIAL
TESTIGO
R. -

UCDO. NIVEL 10 QUIROS AGUILAR

Nota: Páginas Décimo, Ferrocarril

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Antonio
Yu Rojas

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1961
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 14-DIC-2015 EXPIRA 14-DIC-2025



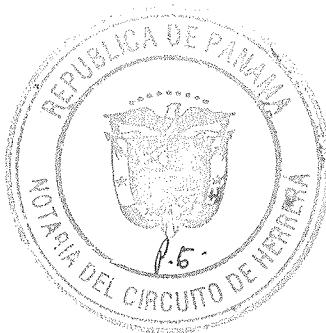
8-279-392



Jose a YuR

Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) tal(s) fotocopia(s).
Herrera, 14 MAR 2024

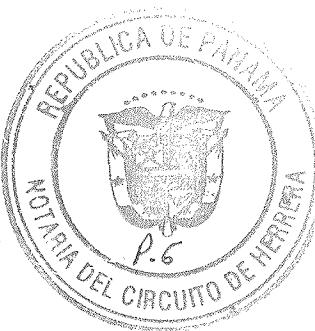
Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera

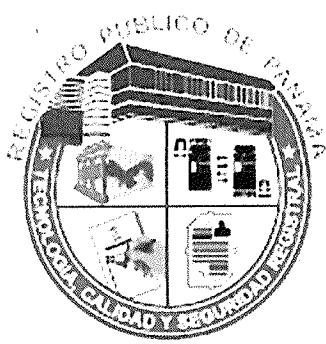




Yo, hago constar que sò ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).
14 MAR 2024
Herrera.

Licda. Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública de Herrera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.03.05 11:35:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 90440/2024 (0) DE FECHA 04/03/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL № 34687 (F) UBICADO EN CALLE N/C, LOTE 11-1C, BARRIADA N/C, CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 500m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 500m² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS) ADQUIRIDA EL 29 DE ABRIL DE 2022 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; CON LA AVENIDA ERNESTO T LEFEVRE, MIDE 12MTS 50CTS SUR; CON EL LOTE 11-1, MIDE 12MTS 50CTS ESTE; CON EL LOTE 11-1B, MIDE 40MTS OESTE; CON EL LOTE 11-1D, MIDE 40MTS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANTONIO YU ROJAS (CÉDULA 8-279-392) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

YU JIN QIU (NOMBRE LEGAL) YUK KAM YAO (NOMBRE USUAL (CÉDULA E-8-59278) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A) ESTE LOTE DE TERRENO QUEDA SUJETO A LAS SIGUIENTES RESTRINCIIONES QUE ACEPTA EL COMPRADOR EN ESTE LOTE NO SE PODRA CONSTRUIR POR UN VALOR MENOR DE SE CUATRO MIL BALBOAS (B/.4,000 BALBOAS), SI SE TRATA DE UN EDIFICIO PARA LA FAMILIA O CAULQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN PERO SI SE TRATA DE UN EDIFICIO PARA ALQUILER DE APARTAMENTOS O CUARTOS SU VALOR DEBERIA DE SER DE DOS MIL BALBOAS (B/.2,000) CUANDO SE TRATA DE APARTAMENTOS B) EN ESTE LOTE NO SE PODRÁ ESTABLECER NINGUNA INDUSTRIA NI OFICIO MOLESTOSO A LOS VECINOS O QUE PUGNE CON LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES C) ESTE LOTE NO SE PODRA VENDER A NINGUNA PERSONA DE INMIGRACIÓN PROHIBIDA O RESTRINCCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES HOY VIGENTES NI A EXTRANJEROS QUE NO PUEDAN HOY NATURALIZARSE EL COMPRADOR. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/10/2017, EN LA ENTRADA 445706/2017 (0)

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 5 DE MARZO DE 2024 11:34 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404495477



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2F1F9404-BA41-4DF8-BB45-AB6309D6457C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.03.06 13:06:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 90443/2024 (0) DE FECHA 04/03/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL N° 34693 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 500m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 500m².
EL VALOR DEL TRASPASO ES SETECIENTOS MIL BALBOAS(B/.700,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANTONIO YU ROJAS(CÉDULA 8-279-392)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
YU JIN QIU (NOMBRE LEGAL) YUK KAM YAO (NOMBRE USUAL)(CÉDULA E-8-59278)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 3 DE MAYO DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EN ESTE LOTE NO SE PODRA CONSTRUIR POR VALOR MENOR DE B/4,000.00 SISE TRATA DE UN EDIFICO PARA FAMILIA O CUALQUIER OTRA CONSTRUCCION OERI SI SE TRATA D EUN EDIFICO PARA ALQUILAR POR APARTAMENTO O CUARTO SU VALOR DEBERA DE SER DE B/2,000.00 CUANDO SE TRATA DE APARTAMENTO. TOMO 863 FOLIO 245, INSCRITO EL 29/01/2015, EN LA ENTRADA 92080402/2014 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: A UN COSTO DE B/9,500.00 UNA CASA DEPISO DE MOSAICO TECHO DE GOCD YEAR PAREDES DE BLOQUES LA CUAL LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE OCUPANCO UNA SUPERFICIE DE 101MTS2 25DC2 3/8/64 INSCRITO EL 29/01/2015, EN LA ENTRADA 92080402/2014 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2024 1:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404495479



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6C07F54D-2FAC-44B9-A9C3-138478B31C0D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.03.06 12:56:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 90442/2024 (0) DE FECHA 04/03/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL N° 34699 (F) UBICADO EN CALLE N°S/N, LOTE N°S/N, CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 500m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 500m².
VALOR DEL TRASPASO: B/.1.00.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANTONIO YU ROJAS(CÉDULA 8-279-392)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
YU JIN QIU(CÉDULA E-8-59278)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 15 DE MARZO DEL 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EL 07/07/2021, EN LA ENTRADA 262465/2020 (0)

RECTIFICACIÓN POR CAUSAS INTERNAS: EN ESTE FOLIO, SE HIZO LA SIGUIENTE CORRECCIÓN DECLARA EL COMPARCIENTE, QUE HA REALIZADO LAS GESTIONES PERTINENTES PARA DESAFECTAR, DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LAS FINCAS ARRIBAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA CUARTA ANTERIOR, Y ES PCR ELLO QUE EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT), NÚMEROS N°72-20 DE DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL P.H. YU. Y, N°93-20 DE TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE APRUEBA LA CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 72-20 DE DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), Y, EL ACTA N°1- 2020 DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO P.H. YU., DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ACORDÓ Y APROBÓ LA DESAFECTACIÓN TOTAL DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO P.H. YU, DESAFECTA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL P.H. YU, ARRIBA DESCRITO, INSCRITO COMO FOLIO REAL O FINCA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (87393), EN LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ (8710), Y CONFORMADO POR LAS DOS (2) RESIDENCIAS O UNIDADES DEPARTAMENTALES O INMOBILIARIAS RESIDENCIALES SEGREGADAS, LAS CUALES SON IDENTIFICADAS COMO LAS FINCAS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (87394) Y OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (87395), AMBAS CON CÓDIGO DE UBICACIÓN N°8710, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ. SEGÚN DISPOSICIÓN HABILITANTE FOLIO REAL (FINCA) DE PROPIEDAD N°34699 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN N°8710. SE PROCEDERA A REACTIVAR LUEGO DE LA DESAFECTACIÓN A REALIZAR DE LAS FINCAS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (87394) Y OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (87395), AMBAS CON CÓDIGO DE UBICACIÓN N°8710, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ.

INSCRITO EL 08/07/2021, EN LA ENTRADA 262465/2020 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2024 12:50 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404495478



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2B611FD8-2186-4FD9-8431-9E4C17BA8AC5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas



B

Certificado de Paz y Salvo

N° 237752

Fecha de Emisión:

02	05	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Válida:

01	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

YU ROJAS, JOSE ANTONIO

Con cédula de identidad personal N°

8-279-390

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de este certificado.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

2019233

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	JOSE ANTONIO YU ROJAS / 8-279-392	Fecha del Recibo	2024-2-29
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Veritanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de depósito No.		B/. 356,00
La Cuenta De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100		B/. 356.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1321	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 6.00	B/. 6.00
Monto Total					B/. 356.00

Observaciones

CANCELA MEDIANTE REFERENCIA DE SLEP#040400810, EN CONCEPTO DE PAGO POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1, "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPÓSITO" (REP. LEGAL YU JIN QIU) (PARROQUIA LEFEBRE, CIUDAD DE PANAMA)

Día	Mes	Año	Hora
29	02	2024	11:40:36 AM

Firma



Nombre del Cajero Illicia Hernández



Sello

IMP. 1



VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mar 14/05/2024 11:30

Para: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

4 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO - TERCERA ENTREGA.docx; SCAN0200.PDF; SCAN0201.PDF; SCAN0199.PDF;

Buenas días compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO del promotor JOSE ANTONIO YU ROJAS - YU JIN QIU.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Digno Manuel Espinosa	IAR-037-1998	DEIA-ARC-041- 2024	✓		
Diomedes A. Vargas Torres	IAR-050-1998	DEIA-ARC-002- 2024	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CONSTRUCCION
DE GALERA PARA DEPOSITO".

Categoría: I

Ubicación del proyecto en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá,

PROMOTOR

Promotora: JOSE ANTONIO YU ROJAS Y YU JIN QIU

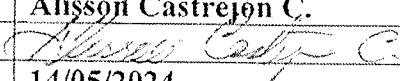
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU

Cédula:
8-279-392
E-8-59278

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	14/05/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	14/05/2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Construcción de Galería
para depósito
PROMOTOR: José Antonio Gómez Rojas - Gobernante
CATEGORÍA: I.
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 14 MES: Mayo AÑO: 2024.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).			
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			persona natural
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Jorge CorralesCédula: 2283-714Firma: Jorge Corrales

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Jaed M.

1

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: CONSTRUCCION DE GALERA DE DEPOSITO.

PROMOTOR: JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE MAYO DE 2024.

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).		✓	No aplica
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD NOTARIADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✓	Personas naturales
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		✓	

(6)

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

PROYECTO: CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO.

PROMOTOR: JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU

Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-065-2024.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE MAYO DE 2024.

REALIZADO POR: DIOMEDES VARGAS. IAR-050-1998.
DIGNO ESPINOSA. IARC-037-1998.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	√		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	√		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	√		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	√		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	√		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	√		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	√		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.		√	
4.3.1	Planificación	√		
4.3.2	Ejecución	√		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público,	√		

	otros.)			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e	✓		

	incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o	✓		

	proyecto, en cada una de sus fases.			
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente			
PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación			
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.			

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMATO EIA-FA-007INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA No. 068-2024

FECHA DE INGRESO:	14/05/2024.
FECHA DE INFORME:	15/05/2024.
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU.
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS. IAR-050-1998. DIGNO ESPINOSA. IARC-037-1998.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**, en consiste en la construcción de la galera que ocupará prácticamente todo el globo de terreno conformado por las fincas N° 34693 y la N° 34687, es decir los 1000.00 metros cuadrados, juntamente con sus complementos, a saber, los estacionamientos, la tinaquera y el área verde en la parte trasera del edificio. Complementariamente al proyecto de la construcción de la galera, habrá una remodelación parcial del edificio existente el cual se ubica hacia el lateral izquierdo, inmediatamente al sitio de la construcción nueva.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en fecha 14 de mayo de 2024, el señor **JOSE ANTONIO YU ROJAS** y la señora **YU JIN QIU**, presentaron la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

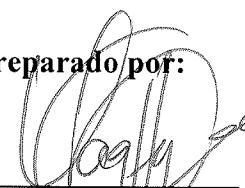
Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CONSTRUCCION DE GALERA PARA**

DEPOSITO, cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**, promovido por el señor **JOSE ANTONIO YU ROJAS** y la señora **YU JIN QIU**, debido a que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Preparado por:


YAGEHIRY GARCIA
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YAGEHIRY Y. GARCIA A.
MÉTODOS AGRÍCOLAS
CENAM REC NAT
IDONEIDAD: 5574-CP-A113 *

Revisado por:

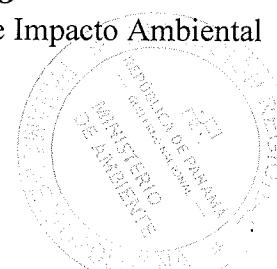

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA
MÉTODOS AGRÍCOLAS
CENAM REC NAT
IDONEIDAD: 2,904-03-M08 *

Refrendado por:


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, Encargado



✓

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEÍDO DRPM-SEIA No. 068-2024

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **JOSE ANTONIO YU ROJAS**, varón, mayor de edad, de nacional panameña, con cédula de identidad personal 8-279-392 y la señora **YU JIN QIU**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con carné de residente permanente E-8-59278; propone realizar el proyecto **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 10 de abril de 2024, el señor **JOSE ANTONIO YU ROJAS** y la señora **YU JIN QIU**, presentaron ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**, elaborado bajo la responsabilidad de **DIOMEDES VARGAS** (IAR-050-1998) y **DIGNO ESPINOSA** (IARC-037-1998); personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA No. 067-2024 de 15 de mayo de 2024, recomienda la admisión de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**, debido a que la misma cumple con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**, promovido por el señor **JOSE ANTONIO YU ROJAS** y la señora **YU JIN QIU**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá a los quince (15) días, del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, Encargado

✓
Solicitud de Verificación de Coordenadas EsIA DRPM-IF-080-2024.CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO. JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU..

Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 16/05/2024 14:07

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

 2 archivos adjuntos (836 KB)

080-2024.xls; SVC. EsIA DRPM-IF-080-2024.doc;

Buena tarde!

Por medio del presente se le solicita apoyo en la verificación de coordenadas del EsIA Categoría I, del proyecto CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO, cuyo promotores son el señor JOSE ANTONIO YU ROJAS y la señora YU JIN QIU.

24
RV: Solicitud de Verificación de Coordenadas EsIA DRPM-IF-080-2024.CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO. JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU..

Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mar 05/28/24 12:36 PM

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (836 KB)

080-2024.xls; SVC. EsIA DRPM-IF-080-2024.doc;

Buena tarde!

Por medio del presente se le reitera la solicitud de apoyo en la verificación de coordenadas del EsIA Categoría I, del proyecto CONTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO, cuyo promotores son el señor .CSE ANTONIO YU ROJAS y la señora YU JIN QIU.

De: Yagehiry García

Enviado: jueves, 16 de mayo de 2024 2:07 p. m.

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Solicitud de Verificación de Coordenadas EsIA DRPM-IF-080-2024.CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO. JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU..

Buena tarde!

Por medio del presente se le solicita apoyo en la verificación de coordenadas del EsIA Categoría I, del proyecto CONTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO, cuyo promotores son el señor JOSE ANTONIO YU ROJAS y la señora YU JIN QIU.

DRPM-IF-080-2024/ CONTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO

16

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Jue 06/06/24 9:15 AM

Para:Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC:Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>;Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (2 MB)

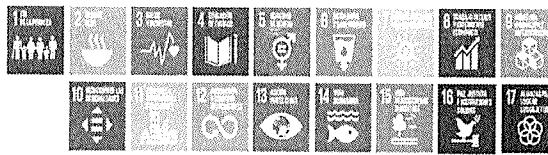
GEOMATICA-EIA-CAT I-0337-2024 .pdf; MAPA YAGEHIRY GARCÍA.pdf;

Verificación de coordenadas

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido

saludos



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.
¡Adaptandonos al cambio!

Amarilis Tugri | Analista
de Información Ambiental
Dirección de Información
Ambiental

atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego
Domínguez, Edif. 804

Albrook, Ancón, Panamá
Rep. de Panamá

Página Web:
www.miambiente.gob.pa
Ubícanos en nuestro Mapa
Web: <http://goo.gl/XOnIex>

| Síguenos en

Favor recordar su
responsabilidad con el
medio ambiente antes de
imprimir este documento.

Please remember your
responsibility with the
environment before printing
this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0337-2024



De: **Alex O. De Gracia C.**
Director de Información Ambiental - encargado

Fecha de solicitud: **16 DE MAYO DE 2024**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPÓSITO”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **YAGEHIRY GARCÍA**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ METRO**
Distrito: **PANAMÁ**
Corregimiento: **PARQUE LEFEVRE**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 16 de mayo de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPÓSITO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados: “*Finca 34693*” (500.00 m²) y “*Finca 34687*” (5,276.79 m²). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica al 100% en la categoría de “Área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

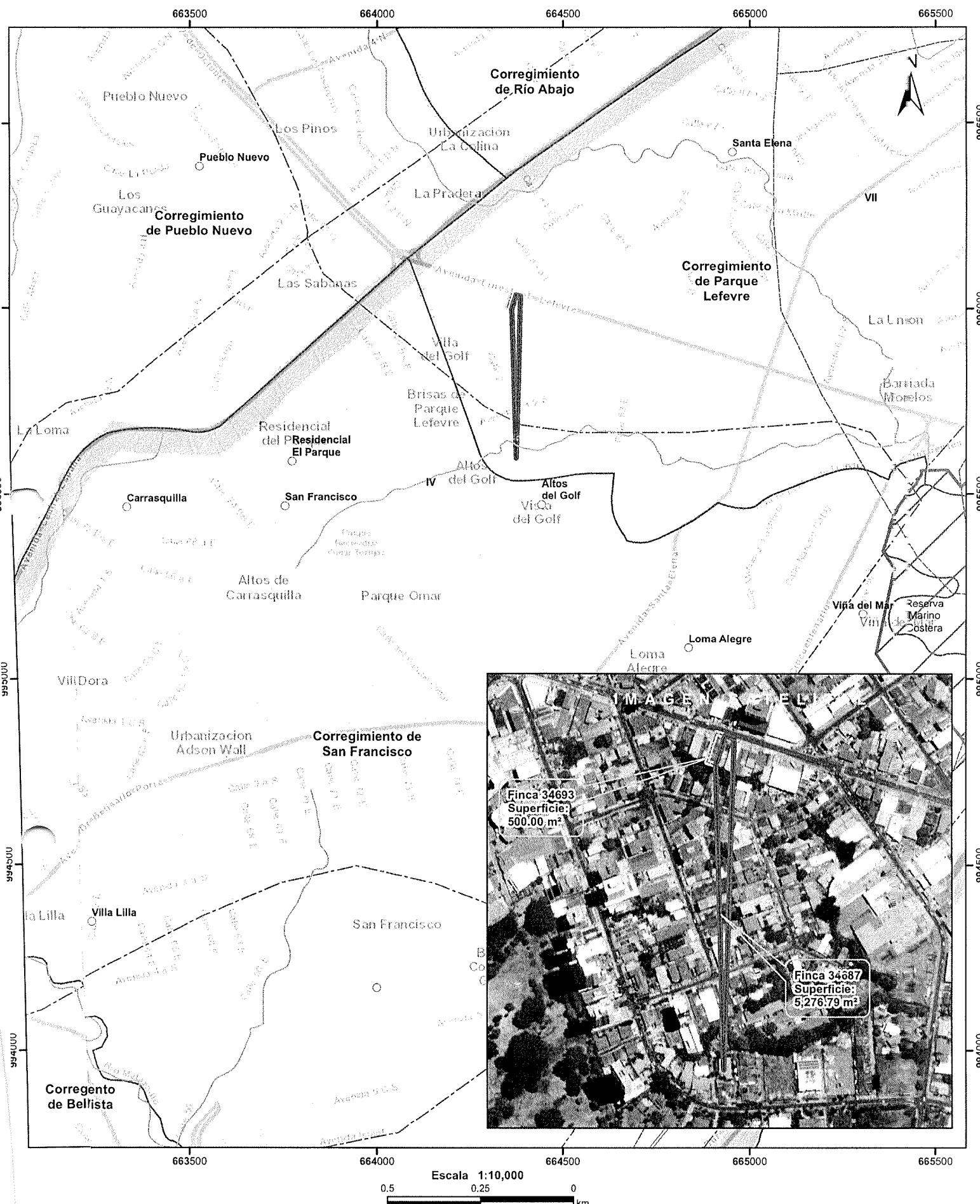
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **03 DE JUNIO DE 2024**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO CONTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO

MINISTERIO DE AMBIENTE



- Lugares Poblados
- Drenaje
- Red Vial
- Finca 34687
- Finca 34693
- Reserva Marino Costera
- Manglares de Panamá Viejo
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Infraestructura
- Superficie de agua
- Área poblada

Notas:

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
- El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No.142 (Ríos entre el Caimito y el Juan Díaz).

Capacidad Agrológica

- IV
- Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso a ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRPM-IF-080-2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA FEVA-011

Panamá, 7 de junio de 2024
DRPM-443-2024

Señor y señora

JOSE ANTONIO YU ROJAS y YU JIN QIU

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO

E. S. M.

Estimados señor Yu y señora Qiu:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA DEPOSITO**, el cual es promovido por ustedes, al respecto las siguientes observaciones:

1. En el contenido 2.2, 4.2.1, 4.3.2.1 y la nota GEOMATICA-EIA-CAT I-0337-2024 de 3 de junio de 2024 emitida por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente.
 - 1.a. Aclarar superficie total del polígono sobre la cual será desarrollado el proyecto y especificar superficie destinada de cada una de las fincas que para las actividades de construcción de la nueva galera y para la remodelación de la estructura existente.
 - 1.b. Presentar coordenadas UTM de la superficie del polígono que será utilizado de la finca 34693, 34687 y 34699 para el desarrollo del proyecto, debido a que en el EsIA solamente se hace referencia a las coordenadas de las fincas 34693 y 34687, y se omite las coordenadas de la finca 34699.
 - 1.b.1. Presentar Certificación de Ubicación de las fincas 34693 y 34699, emitida por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, a través de la cual se valide que las mismas se ubican en el corregimiento de Parque Lefevre, o constancia que se está realizando dicho trámite.

- 1.c. Verificar las coordenadas de las finca 34687, debido a que la verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente determinó que las mismas generan un polígono de 5276.79 m² y la Certificación de Propiedad de la finca establece que dicha finca tiene una superficie actual o resto libre de la finca de 500 m².
- 1.d. Presentar Mapa de Ubicación con las coordenadas correctas del polígono total establecido para el desarrollo del proyecto de acuerdo a los aclaraciones anteriores.
2. En el contenido 4.3.2.1. Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).
- 2.a. Aclarar si la estructura existente será remodelada o demolida, debido a que primeramente se indica que solo será remodelación parcial y posteriormente que será demolida. De acuerdo a la aclaración indicar lo siguiente:
 - 2.a.1. Metodología que será empleada para la demolición de la infraestructura existente.
 - 2.a.2. Especificar en qué consistirá la remodelación parcial de la infraestructura existente.
3. En el contenido 5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.
- 3.a. Presentar plano del polígono del proyecto en el que se identifique los cuerpos hídricos existentes o se descarte la existencia de los mismos.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente:

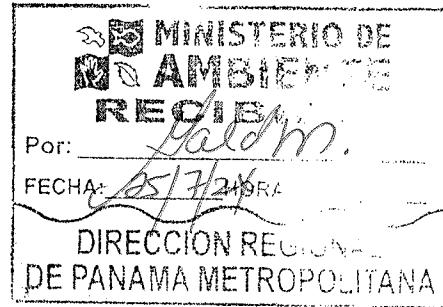
Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado

Cc/Expediente
Pág. 2/2.
MR/AVyg

Licenciado
MARCOS RUEDA
Director Regional Ministerio de Ambiente
REGIONAL METROPOLITANA
E. S. D.



Respetado Licenciado Rueda:

Quien suscribimos, **JOSE ANTONIO YU ROJAS** varón, panameño mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal N° 8-279-392 y **YU JIN QIU**, mujer de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con cedula de identidad personal N° E-8-59278, ambos residentes en la ciudad de Panamá, Condado del Rey, casa N° 45, principal, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono celular N° 6349-0991, en calidad de promotores del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPOSITO**", a desarrollarse en un sector de la ciudad de Panamá, lateral derecho de la avenida Ernesto T. Lefevre, en dirección hacia el Jardín de Paz, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, hacemos constar que nos damos por notificados de la nota N° DRPM-443-2024, relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental antes citado.

Para los efectos de retirar la nota en cuestión, autorizamos al Ingeniero JORGE L. CARRERA A. con cedula 2-83-714.

Panamá, 17 de junio de 2024

Jose a yu R

JOSE ANTONIO YU ROJAS

Promotor



Qiu yu Jin

YU JIN QIU

Promotora

Yo, LICDO. JULIO CÉSAR MORALES VEGA, Notario Público Décimo Tercero Primer Subclase del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-220-1921

CERTIFICO

Que se ha otorgado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(fon) legítima(s).

En Panamá

25/06/2024

APM

TESTIGO

Licdo. JULIO CÉSAR MORALES VEGA
Notario Público Décimo Tercero Primer Subclase

25/06/2024

Ingeniero
EDGAR NATERON
Director Regional
MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
E. S. D.

Ingeniero Naterón:|



Reciba usted un cordial saludo y deseos de éxitos en sus cotidianas funciones.

Con relación al documento N° DRPM-443-2024, proveniente de su despacho, donde se nos solicita ampliar la información sobre el proyecto CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPÓSITO y para el cual he presentado el respectivo Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien remitirle las aclaraciones pertinentes, esperando que con las mismas se pueda continuar con la evaluación del documento.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Joe a yu

JOSE A. YU ROJAS

Promotor

Qiu yu 3ip

YU JIN QIU

Promotora

AMPLIACION A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I
CONSTRUCCION DE GALERA PATA DEPOSITO
PROMOTORES: JOSE A. YU ROJAS y YU JIN QIU

1.a. El proyecto, que consiste en la construcción de un edificio nuevo para habilitar en este una galera para depósito, ocupará un polígono con una superficie de 1000.00 metros cuadrados. Este polígono está conformado por dos fincas, a saber: la finca N° 34693 y la finca N° 34687. Cada finca cuenta con una superficie de 500.00 metros cuadrados cuya sumatoria nos da los 1000.00 metros cuadrados, que es la superficie destinada para el proyecto principal a realizar (nuevo edificio para la galera). En este polígono de 1000.00 metros cuadrados existe actualmente una infraestructura de un viejo edificio que será necesario demoler antes de iniciar la nueva construcción (ver foto N° 1).

El polígono del proyecto consta de 1500.00 metros, conformado por las fincas N° 34699, con una superficie, también, de 500.00 metros cuadrados, la N° 34693, con una superficie de 500.00 metros cuadrados y la N° 34687, también con una superficie de 500.00 metros cuadrados, todas propiedades de los señores promotores del proyecto que se evalúa. Sobre la finca N° 34699 se ubica un edificio donde opera una ferretería. Este edificio sólo se verá afectado con la actividad del proyecto al realizársele un cambio de las puertas frontales que serán de metal, tipo enrollables. Sobre este edificio no se realizará ninguna otra actividad de construcción, ni tampoco dentro de la finca donde este se ubica (ver foto N° 2).

1.b. En los siguientes cuadros se detallan las coordenadas UTM, WGS-84 de las tres fincas involucradas en el proyecto.

FINCA N° 34693		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	664349.717	996003.110
2	664361.646	995999.374
3	664373.601	996037.545
4	664361.672	996041.281

FINCA N° 34687		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	664361.646	995999.374
2	664373.574	995995.638
3	664385.530	996033.809
4	664373.601	996037.545

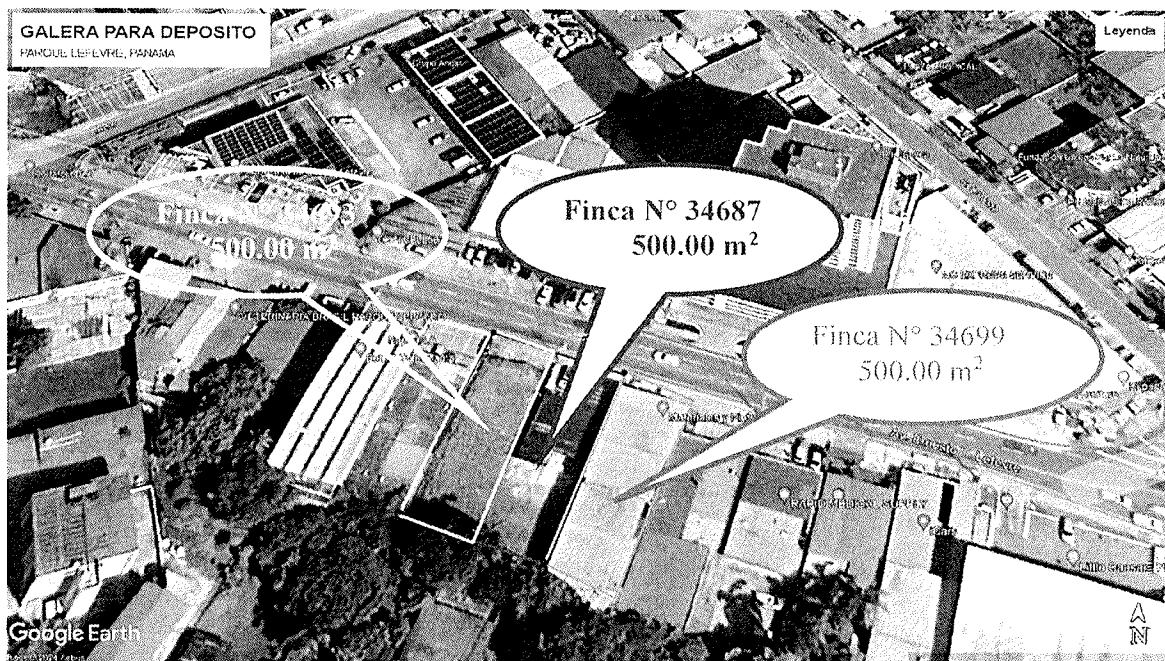
FINCA N° 34699		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	664373.574	995995.638
2	664385.530	996033.809
3	664397.150	996028.840
4	664384.620	995990.100

1.b.1. Estamos adjuntando documentación que certifica por parte de la ANATI que se ha iniciado el trámite de la corrección de la ubicación de las fincas N° 34693 y la N° 34699 que actualmente aparecen con ubicación en el corregimiento de Río Abajo.

1.c. En efecto hubo un error de tipografía al anotar una coordenada de forma equivocada en el detalle de la finca N° 34687. En el siguiente cuadro se detallan las coordenadas correctas:

FINCA N° 34687		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	664361.646	995999.374
2	664373.574	995995.638
3	664385.530	996033.809
4	664373.601	996037.545

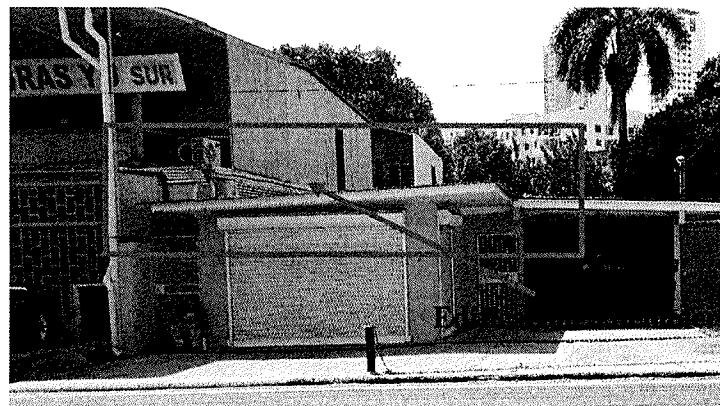
1.d. A continuación, se presenta un mapa de las tres fincas que conforman el polígono destinado para el proyecto. No obstante, es importante recordar que el polígono que se verá intervenido con la ejecución de la actividad principal es el conformado por las fincas N° 34693 y la N° 34687 (1000.00 m^2). El área del polígono de la finca N° 34699 (500.00 m^2) no se intervendrá en ningún sentido, sólo se cambiarán las puertas delanteras del edificio que se encuentra en esta finca.



2.a. Tal como se ha anotado en puntos anteriores, en el polígono que conforman las fincas N° 34693 y la N° 34687, se construirá la nueva edificación para la galera. Para ello es necesario, en primer lugar, demoler una vieja estructura de un edificio que se ubica en este polígono (ver foto N° 1).

2.a.1. Para los efectos de la demolición de la infraestructura del viejo edificio existente sobre el polígono conformado por las fincas N° 34693 y la N° 34687, cuya superficie total es de 1000.00 metros cuadrados, se utilizará una retroexcavadora. Se iniciará demoliendo las paredes que se encuentran en la parte interna del terreno y posteriormente se procederá a demoler las paredes externas que colindan con la avenida Ernesto T. Lefevre. Previo a esta actividad, se deberá haber colocado una valla protectora de zinc a todo lo largo de la sección que colinda con la avenida. El caliche que se produzca, producto de la demolición, se utilizará como material de relleno en el terreno. Todo el material que se pueda reciclar se seleccionará para posteriormente llevarlo a sitios que se dedican a este tipo de actividad.

Foto N° 1



2.a.2. El edificio que se ubica al lado, donde opera una ferretería y que ocupa el polígono de la finca N° 34699, cuya superficie es de 500.00 metros cuadrados, no se afectará con la ejecución del proyecto. A este edificio sólo se le cambiarán las puertas delanteras, que en este caso serán enrollables, de metal. No se realizará ninguna otra actividad de construcción en el edificio ni sobre el área de la finca N° 34699 (ver foto N° 2).

Foto N° 2



3.a. Dentro del polígono que conforman las fincas N° 34693 y la N° 34687, cuya superficie total es de 1000.00 metros cuadrados, y del polígono de la finca N° 34699, cuya superficie es de 500.00 metros cuadrados, no se ubica ningún cuerpo hídrico que vaya a ser afectado con la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE GALERA PARA DEPÓSITO. Hacia la parte trasera y fuera de estos polígonos, se localiza un drenaje pluvial el cual capta las aguas de escorrentía de este terreno y de los terrenos aledaños. Para evitar erosión hacia este drenaje, los promotores mantendrán la vegetación que se encuentra en la ribera de dicho drenaje. No se puede considerar un cuerpo hídrico de agua viva, como tal puesto que en la época seca disminuye o desaparece su caudal.

SOLICITUD DE UBICACIÓN

Panamá, 02 de agosto de 2024

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (ANATI)

Dirección Nacional de Mensura Catastral

E. S. M.

Señores:

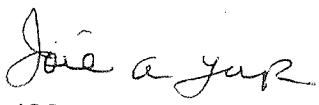
Por este medio yo, JOSE ANTONIO YU ROJAS, portador de la cédula de identidad personal N° 8-279-392, solicito ante su despacho se certifique la ubicación correcta de las fincas N° 34699 y la N° 34693, ambas con código de ubicación N° 8710, dichas fincas, según certificación del Registro Público, aparecen ubicadas en el corregimiento de Río Abajo, pero en la actualidad se encuentran ubicadas en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Adjunto a la presente solicitud, documentos que guardan relación con el trámite como requisito a la certificación correspondiente.

- Copia de las Certificaciones del Registro Público (R.P)
- Copias de las Escrituras de las Fincas de Inscripción (R.P)
- Copia del Plano de las Fincas (MAPOTECA)
- Copia del Plano de Corregimiento donde está ubicadas actualmente las fincas (CONTRATACIONES MAPOTECA)

Esta solicitud es para tramitar Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Atentamente,


JOSE ANTONIO YU ROJAS

8-279-392

Autoridad Nacional de Administración de Tierras Centro de Atención al Usuario	
RECIBIDO	
Fecha:	02.08.24
Hora:	3:24
Por:	Wanda de Leon

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443

Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL

CONTROL DE SERVICIOS

512-702561

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
02-ago-24 3:22:11 PM	JOSE ANTONIO YU ROJAS Y OTRO	8-279-392	6795-0014

Presentado por: JORGE CARRERA Cédula: 2-83-714

OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO												
SE REMITE SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N°34699-8710/ 34693-8710 DICHA FINCA APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE RIO ABAJO, PROVINCIA DE PANAMÁ, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEBRE, PROVINCIA DE PANAMÁ.	Atender												
* ADJ: SOLICITUD * COPIA DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD * COPIA DE ESCRITURA DE LA FINCA * COPIA DEL PLANO DE LA FINCA * COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO * COPIA DE CEDULA.													
RECIBO N°48405-2024													
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Persona Natural</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Finca</th> <th>Tipo Finca</th> <th>Cant. de Fincas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>FOLIO REAL</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ruc</th> <th>Nro Trámite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIÓN	Persona Natural	Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas	0	FOLIO REAL	C	Ruc	Nro Trámite	0	0
INSTITUCIÓN													
Persona Natural													
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas											
0	FOLIO REAL	C											
Ruc	Nro Trámite												
0	0												

Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS Dirigido al funcionario: **Maria de Santos**

Funcionario Receptor del Centro: Morela De Leon CAU

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"